

# STUDI DI STORIA MEDIOEVALE E DI DIPLOMATICA

NUOVA SERIE V (2021)



UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MILANO  
DIPARTIMENTO DI STUDI STORICI



BRUNO MONDADORI

# **El notariado en el Mediterráneo Occidental medieval: a propósito de un proyecto de investigación**

di Daniel Piñol

in «Studi di Storia Medioevale e di Diplomatica», n.s. V (2021)

Dipartimento di Studi Storici

dell'Università degli Studi di Milano - Bruno Mondadori

<https://riviste.unimi.it/index.php/SSMD>

ISSN 2611-318X

ISBN 9788867743780

DOI 10.17464/9788867743780\_13



## *El notariado en el Mediterráneo Occidental medieval: a propósito de un proyecto de investigación*

Daniel Piñol  
Universitat de Barcelona  
danielpinol@ub.edu

Cualquier lector que se pare a analizar el título de este artículo puede preguntarse si todavía es efectiva la necesidad de investigar y escribir sobre el notariado en la Edad Media. Con este texto se pretende dar respuesta a esta cuestión, justificando el porqué de la vigencia de proyectos de investigación sobre notariado, en concreto, sobre el proyecto *NOTMED. El notariado público en el Mediterráneo Occidental: escritura, instituciones, sociedad y economía (siglos XIII-XV)*<sup>1</sup>. Se trata de un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, del Gobierno de España, dirigido desde la Universitat de Barcelona y enmarcado dentro de una larga tradición catalana de estudios sobre el notariado, especialmente el de época medieval. Para ello queremos enmarcar dicho proyecto en un estado de la cuestión que lleva a justificar la razón por la que todavía es necesario llevar a cabo proyectos de este tipo. Después del estado de la cuestión presentamos las líneas generales de la investigación.

### 1. *Un estado de la cuestión*

Los estudios sobre la institución notarial se enmarcan dentro de la Diplomática. Ésta pasó por el positivismo de finales del siglo XIX según el cual no hay Historia sin documentos. También pasó por la creación de instituciones importantes como

---

<sup>1</sup> PID2019-105072GB-I00.

la Escuela Superior de Diplomática en Madrid en el año 1856<sup>2</sup>. La Diplomática, siguiendo una inercia decimonónica, pasó por una crisis en los años 60 del siglo XX. Heinrich Fichtenau realizó un diagnóstico<sup>3</sup>, un estudio que resultó ser una denuncia del progresivo agotamiento de la disciplina. Ante esta situación el autor proponía una profundización de los temas tradicionales de análisis y que el documento fuera considerado en todos sus aspectos, significados y finalidades. Solamente desde esta perspectiva podía resultar útil la aproximación al documento. La propuesta quería extender, además, el juicio de los documentos a un conocimiento de su entorno más inmediato y de los contextos que interactúan en cada período histórico.

En este contexto de análisis de la realidad de la Diplomática debemos situar también la aportación que Robert-Henri Bautier realizó en la lección de apertura del curso de Diplomática de l'École des Chartes en 1961<sup>4</sup>. La propuesta presentada pasaba por prolongar los objetivos de la Diplomática, pero no a los contextos inmediatos, si no a la totalidad de la documentación escrita de cualquier época. Fichtenau entendía la Diplomática para los documentos medievales, en cambio Bautier la extendía a cualquier documento.

La reflexión sobre la necesidad de renovar la Diplomática vino también de autores como Armando Petrucci, quien señalaba la importancia del estudio del contexto histórico de cada documento. Este supuesto podía derivar hacia una verdadera historia de la documentación<sup>5</sup>. En el contexto italiano preocupado por el análisis de la situación de la Diplomática encontramos también a Alessandro Pratesi quien se preguntaba sobre la verdadera crisis de esta ciencia. Y sugería analizar el documento desde una amplia perspectiva, incluyendo el estudio histórico y el jurídico. Para ello el análisis no tenía que circunscribirse a la época medieval y proponía prolongarlo a los documentos de época moderna en la que, con la documentación administrativa se abrían nuevas perspectivas de estudio<sup>6</sup>. La ampliación definitiva a documentación que no fuera medieval vino con las monografías de Luciana Duranti, entre otros, que abrían la vía para incorporar la documentación contemporánea a la Diplomática<sup>7</sup>.

Dentro de esta renovación progresiva debemos situar también la producción historiográfica entorno del notariado. Esta tendencia, no obstante, no era nueva en los estudios de Diplomática, pero a partir de las reflexiones hechas por los diplomatas citados, quedaba más que justificada. Así podemos retroceder al 1897

---

<sup>2</sup> SOTELO, *La Escuela Superior*.

<sup>3</sup> FICHTEAU, *La situation*.

<sup>4</sup> BAUTIER, *Leçon*.

<sup>5</sup> PETRUCCI, *Diplomatica vecchia*.

<sup>6</sup> PRATESI, *Diplomatica in crisi?*

<sup>7</sup> DURANTI, *Diplomatics*.

cuando Edoardo Durando<sup>8</sup> realizó un primer estudio sobre el notariado italiano y abrió, de alguna manera, la vía para los estudios sobre la institución y la documentación notarial italiana. Guido Mengozzi y Anselmo Anselmi en el primer tercio del siglo XX, o Armando Petrucci<sup>9</sup> un poco más adelante, seguían la senda con aportaciones importantes sobre el tema. Quiero destacar la obra de este último autor puesto que es fundamental para entender la evolución histórica del notariado en la Edad Media

A pesar de estos precedentes no es hasta los años 70 del siglo XX italiano en que se publica el libro de Giorgio Costamagna sobre el notariado genovés, una obra que coloca el notariado en el centro de una sociedad cambiante y lo eleva a una institución fundamental para el desarrollo completo y total de dicha sociedad<sup>10</sup>. Esta sociedad bajomedieval, en transformación, también se vio imbuida de los cambios surgidos a raíz de la creación del *Studium* en Bolonia. Por ello se debe poner de relieve todos los trabajos que explican el papel de personajes como Salatiel, Raniero da Perugia o Rolandino Passaggeri<sup>11</sup>. Para entender la relación entre el notariado y el documento es fundamental la obra de Falconi<sup>12</sup>, una obra que se inserta en la línea de investigación reunida en el estudio del documento notarial y su evolución.

A partir de estas consideraciones muy generales sobre la historiografía italiana relacionada con el notariado y sus documentos podemos afirmar que los estudios que parten de estas líneas generales ahora apuntadas, se distribuyen de forma bastante regular por todo el territorio italiano. Incluso podemos añadir que la tendencia era realizar estudios de carácter regional, que ahora no vamos a repasar de forma exhaustiva, y que todavía hasta no hace mucho se seguía esta línea. Por ejemplo cabe citar los excelentes trabajos sobre el notariado romano de M. Luisa Lombardo u Orietta Verdi y Raffaele Pittella<sup>13</sup>. Estos estudios representan un gran avance y son esenciales para comprender la evolución y organización de la institución notarial en la ciudad de Roma, un tema de gran complejidad.

Así los estudios de tipo regional compartían el terreno de la investigación con los aquellos que se centraban en documentos notariales, incluida la edición de textos. De este modo M. Moresco y G.P. Bognetti ya mostraron las pautas para la edición de protocolos notariales en 1938, una senda que han seguido otros autores y que aún hoy en día sigue siendo vigente dada la enorme riqueza de los

<sup>8</sup> DURANDO, *Il tabellionato*.

<sup>9</sup> MENGOZZI, *Ricerche sull'attività*; ANSELMI, *Le scuole*; PETRUCCI, *Notarii*.

<sup>10</sup> COSTAMAGNA, *Il notaio a Genova*.

<sup>11</sup> BRIGANTI, *Raniero da Perugia*; PALMIERI, *Rolandino Passaggeri*; ORLANDELLI, *Salatielle*.

<sup>12</sup> FALCONI, *Lineamenti di diplomatica notarile*.

<sup>13</sup> LOMBARDO, *Il notaio romano*; VERDI - PITTELLA, *Notai a Roma*.

archivos notariales italianos<sup>14</sup>. Pero no solamente se trataba de editar textos. Era necesario entrar a comprender la praxis notarial a partir de las características de los registros notariales italianos y su redacción. Nuevamente Giorgio Costamagna ofreció un trabajo de referencia sobre la redacción del instrumento notarial que ha sido seguido después más allá de las fronteras italianas<sup>15</sup>.

En los últimos años la tendencia en lo que al notariado italiano se refiere se ha centrado en el estudio del papel de los notarios en las instituciones, en la sociedad italiana y en el análisis de la documentación notarial.<sup>16</sup> Esta es fundamental para conocer la vida institucional, económica, cultural, social y religiosa de la Edad Media. Por ello se cree necesario aún hoy en día profundizar en estos estudios, centrados en análisis regionales, con la intención de aportar datos para un estudio más generalizado del notariado italiano<sup>17</sup>. Con esta intención también nació el centro de estudios *Notariorum itinera. Centro Studi Interateneo*<sup>18</sup>, un proyecto que acoge la investigación centrada en el estudio de la institución notarial, la documentación notarial y la edición de fuentes relacionadas con el notariado. También a través del sitio web se puede acceder a la digitalización de registros notariales del Archivio di Stato di Genova<sup>19</sup>. *Notariorum itinera* no es un centro dedicado únicamente al notariado italiano puesto que nace con la voluntad de coordinar la investigación a nivel europeo. De todas las iniciativas que está llevando a cabo destaca la edición de registros notariales, el último de los cuales es el del notario genovés Antonio *de Inghibertis de Castro* (1330-1346)<sup>20</sup>. Estas nuevas iniciativas no deben dejar en el olvido la labor de instituciones como el Consiglio Nazionale del Notariato y su línea de publicaciones (*Studi Storici sul Notariato Italiano*) o la Società Ligure di Storia Patria. Esta, además de publicaciones ofrece desde hace unos años la revisión de los instrumentos de descripción de los registros notariales de l'Archivio di Stato di Genova<sup>21</sup>.

El notariado medieval ha recibido también la atención de estudiosos en diferentes territorios españoles, destacando de forma notable, el notariado catalán. Esta realidad ya fue puesta de manifiesto por Josep Trenchs en un artículo publicado en 1974 en el que recogía la producción historiográfica española sobre el

<sup>14</sup> MORESCO - BOGNETTI, *Per l'edizione dei notai liguri del secolo XII*.

<sup>15</sup> COSTAMAGNA, *La triplice redazione*; FERRER, *La redacció de l'instrument notarial*.

<sup>16</sup> PIERGIOVANNI, *Il notaio e la città*.

<sup>17</sup> *Notariorum itinera. Notai toscani*; *Notariorum itinera. Notai liguri*.

<sup>18</sup> En el url: <https://notariorumitinera.eu/>; CALLERI - MANGINI, *Il centro di Studi interateneo Notariorum itinera*.

<sup>19</sup> En el url: [https://notariorumitinera.eu/NI\\_vs\\_OA.aspx?Id\\_Oggetto\\_Archivistico=157002&Id\\_Progetto=40](https://notariorumitinera.eu/NI_vs_OA.aspx?Id_Oggetto_Archivistico=157002&Id_Progetto=40).

<sup>20</sup> Antonio *de Inghibertis de Castro*.

<sup>21</sup> En el url: <https://www.storiapatriagenova.it/FondoNot.aspx>.

notariado<sup>22</sup>. Este artículo, a nuestro parecer, fue un excelente punto de partida para conocer la situación de la investigación y para marcar las líneas a seguir en un futuro. Y, repetimos, lo que se evidenció fue que el notariado de la Corona de Aragón y, sobre todo el del Principado de Catalunya, era el que presentaba más resultados con monografías y artículos, algunos publicados ya a principios del siglo XX. Así los trabajos pioneros de Victorino Santamaría y Francesc Carreras Candi dieron paso a las investigaciones de Félix Durán o Honorio García<sup>23</sup>, todos ellos fundamentales para comprender el desarrollo de la institución notarial en Catalunya. Aún hoy en día estos estudios son de cita obligada porque la aportación que hacen de fuentes y datos, aunque con ciertas lagunas, es fundamental para completar la historia del notariado catalán.

En esta historiografía cabe señalar un hecho de gran importancia y es la creación de la revista *Estudios y Documentos de los Archivos de Protocolos*, fundada en 1948 y de la que, hasta el día de hoy, se han publicado 33 números, pasando por tres etapas diversas y por un cambio de nombre<sup>24</sup>. Esta revista ha canalizado estudios sobre la institución notarial, sobre la documentación y también con artículos basados en el análisis de los protocolos notariales. En ella han publicado estudiosos de diversas procedencias. Junto a la revista, y siempre en el ámbito catalán, se debe citar a la Fundació Noguera, con unos objetivos similares a la revista, aunque debemos añadir la edición de registros notariales, de cartularios y diplomáticos, de catálogos de archivos notariales y estudios históricos. Tanto la revista como las publicaciones de la Fundació Noguera son un referente en diferentes aspectos y también en el ámbito del debate científico puesto que bajo sus auspicios se celebraron dos congresos sobre la historia del notariado en 1994 y en 1998. Dentro de la investigación y las publicaciones es necesario destacar la edición de los registros, una iniciativa que sigue la senda de las ediciones de registros italianos<sup>25</sup>. Una de las últimas ediciones es la del primer manual notarial de la parroquia de Siurana, un registro de los años 1229-1239, conservado en el Arxiu Històric Arxidiocesà de Tarragona. El estudio introductorio de la edición de este registro ha sacado a la luz diversos datos referentes a la praxis notarial y sobre esta zona rural catalana, que resulta ser el último territorio que estuvo en manos islámicas<sup>26</sup>.

<sup>22</sup> TRENCHS, *Bibliografía*.

<sup>23</sup> SANTAMARÍA, *Estudios notariales*; CARRERAS, *Desenrotllament*; DURAN, *Notas para la Historia del Notariado catalán*; GARCÍA, *Contribución*.

<sup>24</sup> Actualmente el nombre es *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocolos*.

<sup>25</sup> Fundació Noguera, colección *Acta Notariorum Cataloniae*.

<sup>26</sup> *Manual de Siurana*.

Los otros reinos de la Corona de Aragón han recibido la atención de Vicent Pons o José M. Cruselles para el caso del reino de Valencia, Antoni Planas Roselló para el reino de Mallorca o Asunción Blasco para el reino de Aragón<sup>27</sup>. Todos ellos estudios que contribuyen a un análisis general de la institución en los territorios aragoneses, de los que encontramos un síntesis en un trabajo de Daniel Piñol centrado en la autoridad que se sitúa tras el nombramiento de notarios en la Edad Media.<sup>28</sup>

A nivel general de los reinos hispánicos se debe destacar la aportación de José Bono con su *Historia del Derecho Notarial*, una obra de referencia y en la que se establecen puntos de análisis y datos para completar los estudios regionales<sup>29</sup>. Junto a esta obra de referencia se ponen de relieve las conclusiones del VII Congreso Internacional de Diplomática, celebrado en Valencia en 1986, un foro en el que se puso de manifiesto la necesidad de estudiar el notariado desde todas las realidades territoriales puesto que todavía los estudios sobre el notariado se habían centrado en la documentación y no tanto en la evolución de la institución<sup>30</sup>. Todas las aportaciones a este congreso sirvieron, además, para establecer pautas de análisis comparativos entre territorios y realidades diversas sobre el notariado. Uno de los territorios que han centrado más la atención es la Andalucía medieval, siempre en el contexto del reino de Castilla, con los trabajos de María Luisa Pardo, Pilar Ostos, Reyes Rojas o María Luisa Domínguez<sup>31</sup>, junto con monografías e investigaciones sobre el notariado en Asturias<sup>32</sup>. Los trabajos más recientes se han canalizado a través de los proyectos de investigación, siendo el actual el proyecto *Notariado y construcción social de la realidad. Hacia una codificación del documento notarial (siglos XII-XVII)*<sup>33</sup>

A nivel metodológico son todavía un referente los trabajos de J. Laffont<sup>34</sup> puesto que nos ayudan a diferenciar conceptos fundamentales como la práctica y la actividad notarial, o el libro de Dominique Bidot-Germa<sup>35</sup>, que sitúa el es-

---

<sup>27</sup> CRUSELLES, *Els notaris de la ciutat de València*; PONS, *Me fonc donada la auctoritat de notari*; PLANAS, *El notariado en el reino de Mallorca*; BLASCO, *La lucha entre los notarios reales*.

<sup>28</sup> PIÑOL, *La autoridad de los notarios*.

<sup>29</sup> BONO, *Historia del Derecho Notarial*.

<sup>30</sup> *Notariado público y documento privado*.

<sup>31</sup> PARDO, *El Registro Notarial de Torres*; CALLEJA - DOMÍNGUEZ, *Escritura, notariado y espacio urbano*; OSTOS, *Práctica notarial en Andalucía*; ROJAS, *La práctica de los escribanos públicos de Sevilla*; DOMÍNGUEZ GUERRERO, *Las escribanías públicas del alfoz de Sevilla*.

<sup>32</sup> ANTUÑA, *Notariado y documentación notarial*; VIGIL, *La modernización de la escribanía*.

<sup>33</sup> Proyecto del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades PGC2018-093495-B-I00, dirigido por Pilar Ostos y Miguel Calleja, de las universidades de Sevilla y Oviedo respectivamente. En el url: <http://grupo.us.es/notfor/>.

<sup>34</sup> LAFFONT, *Problèmes et méthodes d'analyse historique*.

<sup>35</sup> BIDOT-GERMA, *Un notariat médiéval*.

tudio del notariado más allá de la propia institución. Junto a estos el trabajo sobre el notariado francés coordinado por Arnoux y Guyotjeannin<sup>36</sup> así como las nuevas formas de tratamiento de la documentación notarial, que pasan, entre otros, por la edición digital de registros notariales. En este sentido debemos citar el trabajo pionero de Kouky Fianu, publicado en acceso abierto en l'École des Chartes en 2015<sup>37</sup>.

Este repaso al estado de la cuestión no ha pretendido ser exhaustivo en ningún momento. El objetivo era ver la situación de los estudios sobre notariado, es decir, localizar el punto de partida, ver la evolución y conocer en qué punto se encuentra la historiografía sobre el notariado medieval.

## 2. *El proyecto NOTMED*

A la vista de este breve repaso al estado de la cuestión vemos que la historia del notariado todavía es una línea de investigación de actualidad y todavía vigente<sup>38</sup>. Y es en este contexto que se presenta el proyecto NOTMED, un proyecto con la voluntad de realizar un análisis sobre la figura del notariado, la actividad que desarrolla y aportar datos sobre la institución. El ámbito de análisis es el Mediterráneo Occidental, aunque la atención se centra en el espacio urbano de la Corona de Aragón en la Edad Media. De esta forma, y con estas pocas líneas de presentación, el proyecto se enlaza con los parámetros historiográficos mostrados en el apartado anterior.

El proyecto actual parte de uno anterior<sup>39</sup> centrado únicamente en el notariado catalán. Pero las actividades, reflexiones y resultados científicos de este llevaron al diseño del proyecto actual, sobre todo porque se vio la necesidad de establecer estudios comparativos con otros territorios y realidades más allá de la catalana. El objetivo principal que se traza ahora es el análisis profundo de las relaciones que se establecen entre el notariado de la Corona de Aragón y dicha institución en los territorios del área de influencia del derecho romano, acotándolo al Mediterráneo Occidental (Península Ibérica, Itálica e islas de Cerdeña, Mallorca y Sicilia). De este modo se quieren promover estudios comparativos para captar las relaciones, influencias, similitudes y diferencias entre las diversas realidades territoriales en las que radica el notariado público. Otro objetivo es analizar el papel

---

<sup>36</sup> ARNOUX - GUYOTJEANNIN, *Tabelliones*.

<sup>37</sup> FIANU, *L'anné 1437 dans la pratique*.

<sup>38</sup> PIÑOL, *La història del notariat*.

<sup>39</sup> NOTCAT-HAR2015-65146P: *El notariado en Cataluña siglos XIII-XIV: práctica y actividad*. Proyecto dirigido por Daniel Piñol y financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

de los notarios en el seno de algunas instituciones y, como objetivo final, se quiere buscar mecanismos para comprender el papel del notario en la vida económica y en la sociedad medievales. Partiendo de estos tres objetivos el proyecto se articula, además del marco cronológico y espacial, en cuatro grandes áreas: escritura, instituciones, sociedad y economía, con el fin de incluir diferentes vertientes en los análisis.

Así se ve necesario conocer las prácticas de escritura de los notarios con las diferentes variantes locales, tanto a nivel gráfico (estudio detenido de la escritura del ámbito notarial) como desde otros puntos de vista. Por ejemplo, se impone un estudio de la conservación de los registros y la normativa que la regula. Ciertamente que los archivos notariales elaboran detallados instrumentos de descripción, pero en muchas ocasiones se producen errores de datación, de autoría de los registros u otras eventualidades que hacen preciso un repaso a estos instrumentos. Así, en Catalunya se publican los catálogos de los archivos notariales, como se ha dicho anteriormente. Y en el año 2005 se realizó un estudio, aunque no concluyente, sobre los fondos notariales catalanes, muy útil para localizar la documentación en cada archivo<sup>40</sup>. Antes ya se ha citado la iniciativa del Archivio di Stato di Genova, y aquí añadimos la del Arxiu Històric de Protocols Notarials de Barcelona, que también pone la digitalización de los registros notariales a disposición de la comunidad científica<sup>41</sup>. También se quería analizar la circulación de literatura notarial y formularios, la actividad notarial, el análisis diplomático de las fórmulas y contratos y la evolución de las tipologías contractuales. Para ello es preciso indagar la actividad notarial en algunas notarías públicas del ámbito urbano, estudios que se abordarán con el análisis de una selección de registros notariales.

Se descubre también que hay un cierto desconocimiento sobre la forma de acceso de los notarios a las instituciones públicas, más allá de las notarías. Estas instituciones son: la Cancillería real, la escribanía del Concejo Municipal, la escribanía de la Corte Judicial, la escribanía propia del Hospital. Por ello se impone el estudio del papel que ejercen los notarios en estos organismos, la jerarquización y movilidad profesional en su seno, la intervención de los notarios en la génesis de los documentos y las características paleográficas y diplomáticas de éstos. Se quiere abordar el estudio de la actividad notarial en algunos organismos del momento, cómo es la praxis notarial en estas oficinas y qué documentos se generan. Estas instituciones son la Cancillería, el Municipio, las Cortes Judiciales, los hospitales y otras instituciones asistenciales.

---

<sup>40</sup> PAGAROLAS, *Els fons de Protocols de Catalunya*.

<sup>41</sup> En el url: <https://arxiu.notarisdecatalunya.org/>.

En las instituciones donde trabajan los notarios es preciso también conocer la movilidad profesional de éstos entre ellas y dentro de cada una de ellas. Finalmente se acomete el estudio de la imbricación del notario en la sociedad y en la vida económica medieval, su papel de intermediario, árbitro, garante de la fe pública y, en ocasiones, constructor de la memoria y la identidad de las ciudades. Relacionado con este tema se considera la necesidad de afrontar el estudio del papel del notario como constructor de la identidad ciudadana en calidad de cronista, tema que ha sido tratado desde lejos únicamente por la historiografía italiana.

Finalmente se plantea la necesidad de analizar la presencia del notario en la sociedad medieval y en la vida económica, tomando como referencia un estudio para la Italia meridional<sup>42</sup>. Siguiendo las pautas marcadas por esta obra se quiere centrar la atención en el notario como intermediario entre diferentes colectivos y grupos sociales. En definitiva, y a pesar de que algún trabajo que sitúa la figura del notario en el centro de la sociedad medieval<sup>43</sup> se detecta que un vacío historiográfico notable. Puesto que la historiografía italiana es más prolífica en muchas de las cuestiones planteadas, se cree necesario poner en relación diferentes líneas de investigación y métodos de trabajo y seguir las pautas metodológicas<sup>44</sup> que permitan analizar, por ejemplo, la relación entre los notarios y el mundo del crédito, que se conoce bien para la época moderna y no tanto para la medieval<sup>45</sup>.

Estas premisas sobre las que se asienta el actual proyecto se insertan en un estudio comparativo, fruto de diferentes reflexiones, como se ha dicho. Y la comparación se impone, por ejemplo, para analizar las influencias que recibe el notariado de la Corona de Aragón del notariado italiano, tema que fue abordado por Josep M. Pons Guri para el caso catalán, pero que precisa de más atención. Por ejemplo, se cree necesario detectar mejor los canales a través de los que llegaron las influencias boloñesas y que contribuyeron a la implantación del notariado público en el territorio. Y cómo esta implantación derivó en una casuística diversa, compleja y cambiante, como ya se detectó en el proyecto anterior. Se entiende también que el estudio debe de abordarse ampliando el foco de examen a los reinos de la Corona de Aragón con el fin de establecer puntos de comparación. Empero también es necesario analizar cómo el notariado de los territorios peninsulares aragoneses fue exportado a los reinos de Cerdeña y Sicilia y, en menor medida, a Nápoles.

---

<sup>42</sup> LEONE, *Il notaio nella società del Quattrocento meridionale*.

<sup>43</sup> PUCHADES, *El notari valencià baixmedieval*.

<sup>44</sup> LAFFONT, *Problèmes et méthodes*

<sup>45</sup> LORENZINI, *Credito e notai*; MÉNANT - O. REDON, *Notaires et crédit*.

El proyecto NOTMED se plantea unos retos muy concretos, que se desarrollan en unos objetivos. El reto principal es presentar la vida en la Edad Media y las formas de organización social en el Mediterráneo Occidental a partir de la información que ofrecen los ricos archivos notariales. Ciertamente que en el año 2021 ya no es un novedad hablar de la importancia de la documentación notarial para conocer la vida en la Edad Media. Pero sí que es importante incidir en ello, sobre todo porque la cantidad de documentación existente puede aportar más datos sobre muchos aspectos. Por ejemplo, se quiere incidir en el papel de los notarios en la integración de las sociedades urbanas medievales y, cuando sea posible, constituir elementos que aporten bases para el análisis de problemas actuales presentes en el mundo occidental.

Con estos retos se pretende ir más allá del ámbito estrictamente académico de manera que las aportaciones del proyecto a la sociedad se puedan manifestar en la realización de acciones y creación de mecanismos y herramientas a través de las cuales se pueda difundir un conocimiento más amplio sobre la Edad Media, sobre grupos sociales de aquellos siglos y de los problemas en que se vieron inmersos. El conocimiento de estas realidades tiene que ser útil para el mundo actual en la resolución de problemas relacionados con la integración de colectivos sociales en el seno de la sociedad actual.

A partir de los objetivos generales, los retos y las cuatro áreas de estudio, el proyecto NOTMED se plantea unos objetivos más específicos, el primero de los cuales es establecer mecanismos para el análisis de la figura del notario en el área de influencia del notariado latino, principalmente en los espacios urbanos. El estudio se centrará en ciudades de la Corona de Aragón de diferente categoría, tanto las capitales de reinos (Barcelona, Cagliari, Mallorca, Nápoles, Palermo, Perpiñán, Valencia y Zaragoza), como también algunos centros urbanos menores (Benevento, Puigcerdà, Vic, entre otros). La elección de estas ciudades responde a una evidencia, y es la gran cantidad de documentación notarial conservada en el área de influencia de este estudio. Además son ciudades que ya han sido estudiadas desde la óptica del notariado por lo que la bibliografía existente sobre ellas, y este es un segundo objetivo específico, tiene permitir determinar las influencias entre el notariado de la Italia del Norte (especialmente Génova y Milán con los trabajos de Marta Calleri, Antonella Rovere o Marta Calleri) y el notariado en la Corona de Aragón y convenir los canales por los que se desarrollan estas posibles influencias. No obstante, al proyecto también se incorporan estudios del notariado de otras zonas con el objetivo de estudiar las realidades de los centros urbanos citados al inicio de este parágrafo.

El análisis de la praxis notarial en estas ciudades debe aportar datos para el estudio de las praxis de los notarios, como los aspectos gráficos, las modalidades de producción y los sistemas de conservación de la documentación notarial, citados como uno de los objetivos principales. Además se quiere realizar un estu-

dio diplomático sobre algunas tipologías documentales registradas en los protocolos notariales representativas del papel central de los notarios en la sociedad medieval.

### 3. Metodología del proyecto

El proyecto se enmarca en una amplia perspectiva comparativa y en la metodología científica propia de la Diplomática y la Paleografía, dos disciplinas integradas actualmente en el área de conocimiento de Ciencias y Técnicas Historiográficas dentro del ámbito académico español. Por ello se ha querido presentar un estado de la cuestión que sirviera de referente para el diseño y desarrollo del proyecto NOTMED, insertándolo en la Historia del Notariado, una de las líneas de investigación que se incorporó a la Diplomática fruto de la renovación de la disciplina.

Siguiendo esta idea central los objetivos del proyecto definen también de forma clara el método de trabajo a seguir en el proyecto. No se pierde de vista que es necesario el estudio comparado de la institución notarial en diversos territorios del Mediterráneo occidental. Esta comparación se fija a dos niveles. En primer lugar se centra en el estudio de la institución en los principales contextos urbanos de la Corona de Aragón y que tienen un significado muy especial: son capitales, o son ciudades-mercado, ciudades de interior o son ciudades portuarias. Para llevar a cabo la comparación es necesario estudiar de forma individualizada la bibliografía existente y también analizar una selección de registros notariales para conocer la actividad notarial en estos centros. En segundo lugar se estudian dos casos procedentes de la Italia del Norte y que son característicos del desarrollo del notariado en estos territorios. Ambas ciudades, Génova y Milán, responde a los conceptos conocidos como *l'Italia dei Comuni*, de las *Signorie* y de las *Republiche*. Además son dos ejemplos de ciudades que tienen una notable importancia en el desarrollo de la institución notarial bajomedieval. Para analizar estas dos ciudades y recabar información sobre ellas se siguen las pautas indicadas para las ciudades de la Corona de Aragón, es decir, el estudio detenido de la bibliografía y el análisis de una selección de registros notariales.

La investigación se centra en archivos y fondos documentales conservados en las ciudades objeto de estudio. Es importante remarcar también que puede sacarse provecho de las ediciones de registros notariales, de larga tradición en Catalunya y en Italia. Pero también se pretende llevar a cabo ediciones de otros registros con el objetivo de incrementar el elenco de protocolos que se ponen al alcance de la comunidad científica. Toda la información recabada con el estudio de la bibliografía y los documentos se incorpora a una base de datos a partir de la cual situar las notarías en un mapa. La información de cada notaría que se in-

serta en la base de datos sienta las bases para poder realizar la comparación entre territorios, incluyendo los notarios que trabajan en las instituciones citadas.

El proyecto, además de los canales de difusión propios del ámbito académico (reuniones científicas, congresos, publicaciones...) diseña también un plan de difusión que alcance a la sociedad en general. Una de las actividades es el diseño de una exposición en colaboración con el Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, sobre todo en el desarrollo de los paneles informativos que expliquen el papel de los notarios en una institución fundamental en la Barcelona medieval. Con esta iniciativa, dirigida a un público en general, se pretende explicar la figura del notario como elemento clave en la construcción de la identidad de la sociedad medieval.

## BIBLIOGRAFIA

- A. ANSELMI, *Le scuole del notariato in Italia*, Viterbo 1926.
- Antonio de Inghibertis de Castro (*Genova, 1330-1346*), por V. RUZZIN, Genova 2020, en el url: [https://notariorumitinera.eu/NI\\_vs\\_contenitore.aspx?Id\\_Scheda\\_Bibliografica\\_Padre=6251&Id\\_Progetto=0](https://notariorumitinera.eu/NI_vs_contenitore.aspx?Id_Scheda_Bibliografica_Padre=6251&Id_Progetto=0).
- R. ANTUÑA, *Notariado y documentación notarial en el área central del señorío de los obispos de Oviedo (1291-1389)*, Oviedo 2019.
- R.H. BAUTIER, *Leçon d'ouverture du cours de diplomatiques à l'École des chartes (20 octobre 1961)*, in «Bibliothèque de l'École des Chartes», 119 (1961), pp. 194-225.
- D. BIDOT-GERMA, *Un notariat médiéval. Droit, pouvoir et Société en Bearn*, Toulouse 2008.
- A. BLASCO, *La lucha entre los notarios reales y los notarios de número de Zaragoza a través del proceso judicial contra Juan Cervero (1368-1369)*, in «Aragón en la Edad Media», 16 (2000), pp. 45-64.
- J. BONO, *Historia del Derecho Notarial español*, 2 vols., Madrid 1979-1984.
- F. BRIGANTI, *Raniero da Perugia. L'insegnamento e la legislazione notarile a Perugia (secoli XIII e XIV)*, Perugia 1947.
- M. CALLERI - M.L. MANGINI, *Il centro di Studi interateneo Notariorum itinera*, in «Studi di Storia Medioevale e Diplomatica», n.s. I (2017), pp. 261-275, en el url: <https://riviste.unimi.it/index.php/SSMD/article/view/9851/9326>.
- F. CARRERAS Y CANDI, *Deserrotllament de la institució notarial a Catalunya en lo segle XIII*, in «Miscel·lània Històrica Catalana» 2 (1906), pp. 323-360.
- G. COSTAMAGNA, *Il notaio a Genova tra prestigio e potere*, Genova 1970.
- ID., *La triplice redazione dell'instrumentum genovese*, Genova 1961.
- J.M. CRUSELLES, *Els notaris de la ciutat de València. Activitat professional i comportament social a la primera meitat del segle XV*, Barcelona 1998.
- M.L. DOMÍNGUEZ GUERRERO, *Las escribanías públicas del alfoz de Sevilla en el reinado de Felipe II*, Sevilla 2019.
- F. DURAN, *Notas para la Historia del Notariado Catalán*, in «Estudios Históricos y Documentos de los Archivos de Protocolos» III (1955), pp. 71-207.
- E. DURANDO, *Il tabellionato o notariato nelle leggi romane, nelle leggi medioevali italiane e nelle posteriori specialmente piemontesi*, Milano 1897.

- L. DURANTI, *Diplomatics. New Uses for an Old Science*, Lanham 1998.
- Escritura, notariado y espacio urbano en la Corona de Castilla y Portugal (siglos XII-XVII)*, por M. CALLEJA - M.L. DOMÍNGUEZ, Gijón 2018.
- E. FALCONI, *Lineamenti di diplomatica notarile e tabellionale*, Parma 1983.
- M.T. FERRER, *La redacció de l'instrument notarial a Catalunya. Cèdules, manuals, llibres i cartes*, in «Estudios Históricos y Documentos de los Archivos de Protocolos» IV (1974), pp. 29-192.
- K. FIANU, *L'anné 1437 dans la pratique de Pierre Christofle, notaire du Châtelet d'Orléans*, Paris 2016, en el url: <http://elec.enc.sorbonne.fr/christofle/index.html>.
- H. FICHTEAU, *La situation actuelle des études de Diplomatie en Autriche*, in «Bibliothèque de l'École des Chartes», 119 (1961), pp.-5-20.
- Els fons de Protocols de Catalunya. Estat actual i proposta de sistematització*, por L. PAGAROLAS, Barcelona 2005.
- H. GARCÍA, *Contribución al estudio histórico del notariado español. El notariado en Vich durante la Edad Media*, in «La Notaría» LXXXII (1947), pp.69-83; 258-291.
- J.L. LAFFONT, *Problèmes et méthodes d'analyse historique de l'activité notariale (XVe-XIXe siècles)*, Toulouse 1991.
- A. LEONE, *Il notaio nella società del Quattrocento meridionale*, Salerno 1979.
- M.L. LOMBARDO, *Il notaio romano tra sovranità pontificia e autonomia comunale (secoli XIV-XVI)*, Milano 2012.
- M. LORENZINI, *Credito e notai. Capitali per l'economia veronese del secondo Seicento*, Bologna 2017.
- Manual de Siurana (1229-1239)*, por I. BAIGES, Barcelona 2021.
- G. MENGOZZI, *Ricerche sull'attività della scuola di Pavia nell'alto Medio Evo*, Pavia 1924.
- M. MORESCO - G.P. BOGNETTI, *Per l'edizione dei notai liguri del secolo XII*, Genova 1938.
- Il notaio e la città. Essere notaio: i tempi e i luoghi (secc. XII-XV)*, por V. PIERGIOVANNI, Milano, 2009.
- Notaires et crédit dans l'Occident méditerranéen médiéval*, por F. MÉNANT - O. REDON, Roma 2004.
- Notariado público y documento privado: de los orígenes al siglo XIV*. Actas del VII Congreso Internacional de Diplomática, València 1989.
- Notariorum itinera. Notai liguri del basso Medioevo tra routine, mobilità e especializzazioni*, por V. RUZZIN, Genova 2018, en el url: [https://notariorumitinera.eu/NI\\_vs\\_contenitore.aspx?Id\\_Scheda\\_Bibliografica\\_Padre=5996&Id\\_Progetto=0](https://notariorumitinera.eu/NI_vs_contenitore.aspx?Id_Scheda_Bibliografica_Padre=5996&Id_Progetto=0).
- Notariorum itinera. Notai toscani del basso medioevo tra routine, mobilità e specializzazione*, por G. PINTO - L. TANZINI - S. TOGNETTI, Firenze 2018.
- P. OSTOS, *Práctica notarial en Andalucía, siglos XIII-XVII*, Sevilla 2014.
- A. PALMIERI, *Rolandino Passaggeri*, Bologna 1933.
- A. PETRUCCI, *Diplomatica vecchia e nuova*, in «Studi Medievali» IV/2 (1963), pp. 785-798.
- Id., *Notarii. Documenti per la storia del notariato italiano*, Milano 1958.
- D. PIÑOL, *La autoridad de los notarios: nominación y práctica. La Corona de Aragón*, in *La auctoritas del notario en la Sociedad medieval: nominación y prácticas*, por Id., Barcelona 2015, pp. 75-104.
- Id., *La història del notariat: una recerca encara vigent*, in «SVMMA. Revista de Cultures Medievales», 12 (2018), pp. 1-5, en el url: <https://www.raco.cat/index.php/SVMMA/issue/view/27312>.
- A. PLANAS, *El notariado en el reino de Mallorca (siglos XIII-XVIII)*, Palma 2006.

- V. PONS, Me fonc donada la autoritat del notari. *La consolidación de la auctoritas notariae en Valencia en el reinado de Martín el Humano (1396-1410)*, in *La auctoritas del notario en la Sociedad medieval: nominación y prácticas*, por D. PIÑOL, Barcelona 2015, pp. 105-146.
- A. PRATESI, *Diplomatica in crisi?*, in *Miscellanea in memoria di Giorgio Cencetti*, Torino 1973, pp. 443-455.
- R.J. PUCHADES, *El notari valencià baixmedieval. Exemple de la posició i percepció social de la professió notarial en l'occident mediterrani dels segles XIII, XIV i XV*, in «Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols» 16 (1998), pp. 87-122.
- El Registro Notarial de Torres (1382-1400). Edición y Estudios*, por M.L. PARDO, Granada 2012.
- R. ROJAS, *La práctica de los escribanos públicos de Sevilla: los manuales (1504-1550)*, Sevilla 2015.
- Salatiele. Ars notariae*, por G. ORLANDELLI, Milano 1961.
- V. SANTAMARÍA, *Estudios notariales. Contribución a la Historia del Notariado en Cataluña*, Barcelona 1917.
- M.E. SOTELO MARTÍN, *La Escuela Superior de Diplomática en el Archivo General de la Administración*, Madrid 1998.
- Tabelliones et tabellionages de la France Médiévale et Moderne*, por M. ARNOUX - O. GUYOT-JEANNIN, Paris 2011.
- J. TRENCHS, *Bibliografía del notariado en España (siglo XX)*, in «Estudios Históricos y Documentos de los Archivos de Protocolos», 4 (1974), pp.193-237.
- O. VERDI - R. PITTELLA, *Notai a Roma. Notai e Roma. Società e notai a Roma tra Medioevo ed età moderna*, Roma 2018.
- N. VIGIL, *La modernización de la escribanía capitular ovetense (1436-1460)*, Oviedo 2020.

Todos los enlaces web citados están activos en la fecha de la última consulta: 11 de octubre2021.

## TITLE

*El notariado en el Mediterráneo Occidental medieval: a propósito de un proyecto de investigación*

*The notary in the Medieval Western Mediterranean: A research project*

## ABSTRACT

En este artículo se presenta un proyecto de investigación que estudia la figura del notario medieval y la actividad que desarrolla en las sociedades del Mediterráneo Occidental. Para justificar el desarrollo de este proyecto, el artículo se inicia con un estado de la cuestión sobre la historiografía entorno a la institución notarial. De esta forma los resultados de la investigación se sitúan de lleno en una de las tendencias de la Diplomática actual: la historia de la institución notarial.

El texto muestra los principales puntos de atención del proyecto, centrado en el ámbito urbano de la Corona de Aragón, en un marco cronológico amplio cronológico amplio con el fin de analizar la evolución de esta institución desde sus inicios en el siglo XIII hasta su definitiva implantación en el siglo XV. En este marco se establecen relaciones entre el notariado de estos territorios con otros que se inscriben en el área de influencia del derecho romano, acotándolo en el Mediterráneo Occidental (Península Ibérica, Itálica e islas de Cerdeña, Baleares y Sicilia). El estudio de la institución notarial se plantea desde cuatro grandes áreas: escritura, instituciones, sociedad y economía, con el fin de obtener una visión completa. Por ello es necesario estudiar la grafía de los notarios y las prácticas de escritura, incluyendo la circulación de documentos notariales y literatura notarial y su conservación. Para ello es preciso indagar la actividad notarial en algunas notarías públicas del ámbito urbano, estudios que se abordarán con el análisis de una selección de registros notariales. En lo que respecta a las instituciones se quiere abordar el estudio de la actividad notarial en algunos organismos del momento, cómo es la praxis notarial en estas oficinas y qué documentos se generan. Finalmente se acomete el estudio de la imbricación del notario en la sociedad y en la vida económica medieval, su papel de intermediario, árbitro, garante de la fe pública y, en ocasiones, constructor de la memoria y la identidad de las ciudades.

This article presents a research project that studies the figure of the medieval notary and his activity in Western Mediterranean societies. In order to justify the development of this project, the article begins with a state of the the historiography concerning the notarial institution. In this way, the results of the research are included in the context of one of the tendencies of contemporary diplomacy: the history of the notarial institution.

The text focuses on the main points of attention of the project, which is centred on the urban environment of the Crown of Aragon, within a broad chronological framework in order to analyse the evolution of this institution from its beginnings in the 13th century to its definitive establishment in the 15th century. In this framework, relations are established between the notary in these territories and others that are part of the area of influence of Roman law, delimiting it in the Western Mediterranean (Iberian Peninsula, Itálica and the islands of Sardinia, the Balearic Islands and Sicily). The study of the notarial institution is approached from four main areas: writing, institutions, society and economy, in order to obtain a complete vision. It is therefore necessary to study the notaries' handwriting and writing practices, including the circulation of notarial documents and notarial literature and their conservation. For this purpose, it is necessary to investigate notarial activity in a selection of public notaries' offices in urban areas, and this will be done by analysing a selection of notarial registers. As far

as institutions are concerned, the aim is to study notarial activity in a number of current organisations, what notarial practice is like in these offices and what documents are generated. Finally, a study is undertaken of the notary's involvement in medieval society and economic life, his role as intermediary, as arbiter, as guarantor of public faith and, on occasions, as builder of the memory and identity of cities.

## **KEYWORDS**

Notariado, Siglos XIII-XV, Mediterráneo Occidental, Corona de Aragón

Notary, 13th - 15th Centuries, Western Mediterranean, Crown of Aragon